

## Consultas Realizadas

# Licitación 330077 - Servicio de Mantenimiento y Reparación del Data Center del BNF (SBE)

### Consulta 1 - Mantenimiento preventivo

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2017
<p>El proyecto de Mantenimiento Preventivo consideramos que tiene como objetivo una verificación, limpieza y chequeo de los componentes para elevar una nota del estado actual de las mismas, por lo tanto como están incluidos los cambios de componentes y accesorios en el mismo ítems del Mantenimiento preventivo, solicitamos respetuosamente que agregue otro ítem a este llamado para la provisión de accesorios e instalaciones de las mismas como Mantenimientos Correctivos, eso permitirá emitir oferta económica de los accesorios y componentes para realizar los cambios de forma separada y utilizarlo según eventos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2017
<p>Remitirse a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente podrá realizar la visita técnica para la verificación de dichos componentes; por lo tanto remitirse a la Adenda Nº 2.</p>		

### Consulta 2 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2017
<p>Solicitamos por este medio realizar visitas técnicas para ver el detalle de los accesorios o componentes que requieren cambios de piezas para ajustar nuestra cotización de acuerdo a las características de las mismas como por ejemplo: Ítem 01: Cantidad de gas FM200 a ser recargado Ítem 02: Cambio de panel y sensores Ítem 03: Marca y modelo del reloj biométrico y tipos de cerraduras. Ítem 04: Características del Servidor Existentes, Tipos de cámaras y adaptadores PoE. Ítem 05: Cantidad de baterías a ser remplazadas, fusibles y tipos de placas electrónicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2017
<p>Nos adecuamos a lo solicitado incluyendo la visita técnica para la presente convocatoria; por lo tanto remitirse a la Adenda Nº 2.</p>		

### Consulta 3 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UPS APC Modelo Smart-UPS potencia = 20KVA

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
<p>El mantenimiento referente a la UPS de 20KVA, es con cambio de baterías? que tipos de baterías utiliza? y que cantidad?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
<p>El oferente deberá realizar el cambio de baterías en caso de ser necesario, la cantidad y el tipo de batería lo pueden ver desde la web del fabricante, el modelo de la UPS es Smart-UPS VT 20 kVA</p>		

### Consulta 4 - En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se ha verificado la existencia de 6 (seis) cámaras que operan en el DATACENTER. Así también, indicaron que una de las mismas fue reubicada y es necesario que dicha cámara adicional sea incluida para la reposición en el lugar previo. Solicitamos por favor confirmar dicha indicación recibida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
Confirmamos dicha indicación.		

### Consulta 5 - En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se ha verificado la existencia de cámaras de CCTV, 1 (una) PC Tipo Clon, que almacena las imágenes y 1 (un) monitor TV, que es utilizado para visualizar las imágenes de las cámaras. Favor indicar si es requerida la reposición de alguno de estos componentes, en caso que se dañen y no puedan ser reparados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
En caso de falla de cualquiera de los componentes, el oferente debe proveer el cambio y/o reparación del mismo.		

### Consulta 6 - En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se ha verificado la existencia de cámaras de CCTV, 1 (una) PC Tipo Clon, que almacena las imágenes y 1 (un) monitor TV, que es utilizado para visualizar las imágenes de las cámaras. En el caso que se requiera el reemplazo de dichos componentes, es posible que los mismos ya no se encuentren disponibles por encontrarse fuera de comercialización o discontinuados, por lo que sería necesario reemplazar los mismos por modelos de iguales o mejores prestaciones. Favor confirmar que serán aceptables equipos con iguales o mejores prestaciones a los existentes en caso de que sea efectivamente necesario el reemplazo de los mencionados componentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
En caso de ser necesario el remplazo, se aceptaran equipos de iguales o mejores características siempre y cuando no afecte la funcionalidad de los demás componentes.		

### Consulta 7 - En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se ha verificado la existencia de cámaras de CCTV, 1 (una) PC Tipo Clon, que almacena las imágenes y 1 (un) monitor TV, que es utilizado para visualizar las imágenes de las cámaras. Favor confirmar de cuantas pulgadas es el monitor existente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
50 pulgadas		

## Consulta 8 - En la visita técnica realizada en la fecha y hora

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
<p>En la visita técnica realizada en la fecha y hora establecida en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se ha verificado la existencia de cámaras de CCTV, 1 (una) PC Tipo Clon, que almacena las imágenes, 1 (un) monitor TV, que es utilizado para visualizar las imágenes de las cámaras y 1 (un) Switch que es utilizado para conectar las cámaras. Solicitamos respetuosamente, favor indicar la marca y modelo del Switch que es utilizado para conectar las cámaras. Así también, entendemos que en caso que se dañe el Switch que conecta las cámaras, el mismo debe ser reemplazado por el oferente. Solicitamos por favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
<p>Aclaremos que el switch es de la marca juniper modelo EX2200 Poe. El oferente deberá prever el reemplazo del mismo en caso de falla.</p>		

## Consulta 9 - EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES en la SECCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
<p>EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES en la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, requiere: Para el Ítem Nº 3 - Deberá presentar Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que ha brindado satisfactoriamente el Servicio de Mantenimiento de Sistemas de control de acceso a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016), como mínimo 1 (uno) por año. Para el Ítem Nº 4 -Copia de Contratos o facturas donde el oferente haya prestado el Servicio de Mantenimiento de CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años. (Años 2014, 2015 y 2016), como mínimo 1 (uno) por año. En general, los contratos de provisión e instalación de Sistemas de Control de acceso y CCTV, incluyen una garantía sobre el sistema ofertado, donde el contratante, además de reemplazar partes que puedan dañarse, realiza mantenimientos a los sistemas provistos a distintas empresas, ya sean estas públicas y privadas. El requerimiento de contar con contratos de mantenimiento, resulta por lo tanto en una limitante para la participación de empresas que cuentan con Contratos de Provisión e Instalación, mas no con Contratos de Mantenimiento.  Solicitamos en consecuencia, sean aceptables la presentación de facturas o contratos de provisión de sistemas como los requeridos, con garantía ya concluida sobre los mismos de modo a demostrar la idoneidad técnica de un oferente para dichos ítems; y de ese modo evitar limitar la participación de potenciales oferentes.  Lo anteriormente solicitado encuentra sustento legal en el artículo 4º, inciso b) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
<p>Se aceptaran contratos de provisión e instalación y/o Mantenimiento</p>		

## Consulta 10 - En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
<p>En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta), Inciso 1.6, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente, sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N.º 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
Se aceptaran catálogos y/o folletos e ingles		

## Consulta 11 - En la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
<p>En la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, Para el Ítem N° 5, dice: La firma proveedora deberá contar como mínimo 1 técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS de la marca APC y documentación de que son centro autorizado de la marca APC para realizar los servicios técnicos. Solicitamos amablemente a la convocante que pueda ser aceptada la subcontratación por parte del Oferente del técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS de la Marca APC. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
Teniendo en cuenta la criticidad del servicio solicitado, y para garantizar la operatividad de la institución, ante cualquier error humano debido a la inexperiencia o el desconocimiento del técnico para con la marca, solicitamos remitirse a las ET del PBC.		

## Consulta 12 - En la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2017
<p>En la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, Para el Ítem N° 5, dice:</p> <p>La firma proveedora deberá contar como mínimo 1 técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS de la marca APC y documentación de que son centro autorizado de la marca APC para realizar los servicios técnicos. Solicitamos amablemente que el requisito de que la firma proveedora sea Centro autorizado de Servicios sea de carácter opcional y que pueda ser aceptado una documentación como Carta del fabricante o del distribuidor local en donde se mencione que el oferente es canal autorizado y certificado con la mención de que existe al menos 2 (dos) Centros Autorizados de Servicio en el Paraguay de la marca APC.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2017
<p>Teniendo en cuenta la criticidad del servicio solicitado, y para garantizar la operatividad de la institución, ante cualquier error humano debido a la inexperiencia o el desconocimiento del técnico para con la marca, solicitamos remitirse a las ET del PBC.</p>		